

FICHA DE EVALUACIÓN DE AUXILIARES DE EDUCACIÓN
(INICIAL – SECUNDARIA - ESPECIAL) (subrayar el grupo al que pertenece)

EXPEDIENTE N° _____ N° DE FOLIOS: (en números y letras) _____

APELLIDOS Y NOMBRES: _____

PLAZA A LA QUE POSTULA: _____ CÓDIGO: _____

INSTITUCIÓN EDUCATIVA: _____

UGEL: _____

ASPECTOS A EVALUAR		PUNTAJE	SUB TOTAL
a. Formación Profesional Max. 40	a.1. Título Profesional Pedagógico	20	
	a.2. Estudios Pedagógicos Concluidos (Excluyente con a.1)	15	
	a.3. Estudios Pedagógicos no Concluidos (Excluyente con a.1 y a.2)	10	
	a.4. Título Profesional Universitario no Pedagógicos	15	
	a.5. Título Profesional Técnico	10	
	a.6. Estudios Superiores no Pedagógicos no Concluidos (Excluyente con a.4 y a.5)	05	
b. Capacitaciones Max. 25	b.1. Diplomado y/o Capacitación en el Cargo en una o más de las funciones establecidas en el Art. 273° D.S. N° 019-90-ED, realizado en los últimos cinco (05) años, con una duración mínima de cien (100) horas, de acuerdo al numeral 8.12 de la Directiva N° 003-2009-ME/SG-OGA-UPER - Cinco (05) puntos por cada uno de ellos.	Max. 25	
c. Experiencia Laboral Max. 25	c.1. Desempeño laboral favorable, sólo para los servidores que laboraron el año 2009, en el cargo de Auxiliar de Educación y con constancia debidamente firmada por el Director de la I.E. con el visto bueno del CONEI. - Por 10, meses de labor durante el 2009, 10 puntos - Por 01 a 09 meses de labor durante el 2009, 01 punto por mes - No corresponde puntaje por periodos menores a un mes.	Max. 10	
	c.2. Experiencia laboral como Auxiliar de Educación en los últimos cinco (05) años (no se considera experiencia laboral en otros cargos), de acuerdo con el numeral 8.10 de la Directiva N° 003-2009-ME/SGOGA-UPER - Corresponde 0,30 puntos por cada mes acreditado - Máximo a considerar 50 meses - No corresponde puntaje por periodos menores a un mes	Max. 15	
d. Méritos Max. 10	d.1. Felicitaciones - Dos (02) puntos por cada Resolución, otorgados entre los años 2005 – 2009, según numeral 8.13 de la Directiva N° 03-2009-ME/SG-OGA-UPER.	Max. 10	
		TOTAL	

RESUMEN:

ASPECTOS EVALUADOS		PUNTAJE
A	Formación Profesional	
B	Capacitaciones	
C	Experiencia Laboral	
D	Meritos	
PUNTAJE OBTENIDO:		
E	Discapacidad (15% del puntaje obtenido) según el numeral 8.14 de la Directiva N° 003- 2009-ME/SG-OGAUPER.	
TOTAL:		

V°B°

DIRECTOR
INSTITUCIÓN EDUCATIVA

REPRESENTANTE
DE LOS PROFESORES

REPRESENTANTE CONEI